



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### ***“Servicio de rediseño de la página web del MDE Saweto Perú y reestructuración del mecanismo de consultas y quejas”***

#### **1. Introducción**

##### **Antecedentes**

Perú es considerado uno de los países megadiversos en el mundo, pero esto se ve comprometido por la alta tasa de deforestación especialmente en la región amazónica, que contiene más del 74% de los bosques totales del Perú y es hogar de los pueblos indígenas y comunidades dependientes de bosques. Los principales impulsores de la deforestación en esta región han sido identificados como: ganadería tradicional a pequeña escala (baja productividad y degradación); agricultura de mediana y gran escala (de intensidad alta y deforestación); y maderera y no maderera (deforestación y degradación); así como causas subyacentes como carreteras, hidroeléctricas, agroindustria, biocombustibles, explotación de hidrocarburos y mineras, entre otras.

Para contrarrestar dicha situación, el Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés) y uno de los tres programas del Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC), es un fondo fiduciario de múltiples donantes establecido en el 2009 que busca apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para abordar las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques y para superar las barreras que han dificultado los esfuerzos que se han hecho en el pasado. Cabe mencionar que los países participantes del FIP son Brasil, Burkina Faso, la República Democrática del Congo, Ghana, Indonesia, Laos, México y Perú. Esta inversión es generada en el Perú a través del MDE Saweto Perú, iniciativa que se implementa en la Amazonía peruana desde 2016, mediante 18 organizaciones/federaciones indígenas.

El MDE Saweto Perú tiene de complemento el Proyecto Pueblos Indígenas Emprendedores del Bosque financiado por el Banco de Desarrollo Alemán – BMZ y que tiene como objetivo apoyar a las comunidades indígenas para que lleven a cabo iniciativas empresariales respetuosas con la naturaleza. Para ello, el Proyecto propone tres estrategias: (I) Identificar e impulsar las iniciativas empresariales en 15 comunidades nativas de dos regiones peruanas (Loreto y Ucayali); (II) Articular las empresas indígenas con el mercado, el sector privado y las instancias de gobierno, a fin de generar un contexto que las haga económica y socialmente viables y, además, asegure una financiación continua de las iniciativas económicas propuestas; y (III) Fortalecer la capacidad técnica de las organizaciones indígenas a nivel local y nacional, con objeto de garantizar la sostenibilidad de las iniciativas empresariales.

Ambos proyectos cuentan con herramientas comunicacionales para la difusión de acciones, la principal, la página web [www.mdesawetoperu.org](http://www.mdesawetoperu.org) espacio virtual que recoge las principales características del proyecto y sus proyectos complementarios que incluye una sección de transparencia, mediante el mecanismo de consultas y quejas, con lo que se pretende fortalecer un canal de comunicación directo entre la población vinculada y/o beneficiaria de los subproyectos que financia el MDE Saweto Perú y sus proyectos complementarios como el de Pueblos Indígenas emprendedores del bosque, y las organizaciones indígenas nacionales que lideran la implementación en campo.

## **2. Objetivos del contrato:**

- Rediseño de la página web del MDE Saweto Perú ([www.mdesawetoperu.org](http://www.mdesawetoperu.org)) en sus versiones en español e inglés
- Reestructuración del mecanismo de consultas y quejas que se encuentra alojado en el portal web.

## **3. Lugar donde se desarrollará la consultoría:**

Lima, permanente coordinación con la Dirección de Bosques y Asuntos Indígenas, así como la Gerencia de Comunicaciones de WWF Perú

## **4. Actividades del contrato:**

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Coordinar conjuntamente con la Dirección de Bosques y Asuntos Indígenas, y Gerencia de Comunicaciones de WWF Perú, la definición de una nueva estructura de contenidos de la página web del MDE Saweto Perú, Pueblos Indígenas emprendedores del bosque y otros proyectos complementarios, mecanismo de consultas y quejas, tomando en cuenta los diferentes tipos y formatos de contenidos y sus objetivos comunicacionales, considerando además la travesía de los proyectos y el estado actual de los mismos.
- Elaborar y presentar por lo menos tres opciones de rediseño del portal web
- Formular y rediseñar todas las páginas internas en base al contenido ya existente, plataformas, minisite, boletines electrónicos, formularios, piezas interactivas de la web institucional, y mecanismo de consultas y quejas, de acuerdo a la nueva estructura de contenidos definida
- Adaptar el diseño y actualizar el contenido de la página web y del mecanismo de consultas y quejas, en formato responsive que posibilite la visualización en dispositivos móviles (tabletas y teléfonos inteligentes), tanto para sistemas operativos Mac como Android.
- Adaptar el diseño y contenido de la página web y del mecanismo de consultas y quejas, al uso de recursos multimedia como videos y fotos, así como interacción con redes sociales.
- Adaptar el diseño de la página web y del mecanismo de consultas y quejas, para todo tipo de navegadores (google chrome, mozilla, internet explorer, entre otros).
- Coordinar con el encargado de TIC de WWF Perú el acceso al hosting y alojamiento de la web, para el desarrollo del presente servicio.
- La página web debe mantener enlaces a portales web de instituciones socias, redes sociales y otras plataformas de vinculación digital.
- El actual contenido de la pagina web debe ser revisado para la edición de textos, manteniendo el espíritu y mensaje de los mismos.

### Consideraciones

- El servicio incluye las versiones en inglés y español del portal web en base a la información actualmente alojada en el portal web que deberá ser editada en los casos que se requieran actualizar la información

## 5. Cronograma de actividades del contrato:

| Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Plazo de entrega                                 | Ponderación de pago                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>1.-Primer entregable.</b><br>Propuesta de nueva estructura de contenidos de la web del MDE Saweto Perú y del mecanismo de consultas y quejas, previa reunión de coordinación con Dirección de Bosques y Asuntos Indígenas y Gerencia de Comunicaciones.                                                                                                                    | Hasta 05 días calendario de iniciado el servicio | 10 % del monto total (previa conformidad del área usuaria) |
| <b>2.- Segundo entregable</b><br>Tres propuestas (bocetos) de diseño para la web institucional y del mecanismo de consulta y quejas                                                                                                                                                                                                                                           | Hasta 12 días calendario de iniciado el servicio | 15 % del monto total (previa conformidad del área usuaria) |
| <b>3. Tercer entregable</b><br>Versión en español de la página web del MDE Saweto Perú y del mecanismo de consultas y quejas rediseñada y operativa, incluyendo páginas internas, plataformas, minisite, boletines electrónicos, formularios, piezas interactivas.                                                                                                            | Hasta 30 días calendario de iniciado el servicio | 35 % del monto total (previa conformidad del área usuaria) |
| <b>4. Cuarto entregable</b><br>Versión en inglés de la página web del MDE Saweto Perú y del mecanismo de consultas y quejas rediseñada y operativa, incluyendo páginas internas, plataformas, minisite, boletines electrónicos, formularios, piezas interactivas.<br>Capacitación a equipo técnico de WWF Perú y Manual para la actualización de información de la página web | Hasta 45 días calendario de iniciado el servicio | 40 % del monto total (previa conformidad del área usuaria) |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>45 días</b>                                   | <b>100%</b>                                                |

\*\*\* El servicio deberá haber finalizado el 03 de abril sin posibilidad a prorroga alguna.

## 6. Resultados esperados del contrato:

- **Página web del MDE Saweto Perú rediseñada y en funcionamiento (incluyendo páginas internas, plataformas, minisite, boletines electrónicos, formularios, piezas interactivas) en versiones español e inglés**
- **Personal capacitado para manejar y alimentar la pagina web**
- **Mecanismo de consultas y quejas que se encuentra alojado en el portal web, rediseñado y en funcionamiento**

## 7. Documentos y propuesta económica

*Las personas interesadas y que cumplan con los requerimientos solicitados deberán enviar:*  
(1) *Propuesta económica (incluido impuestos, sin considerar gastos de viajes) y (2)*

*Curriculum Vitae documentado al correo servicios@wwfperu.org con el asunto "Rediseño página web MDE Saweto Perú" hasta el 13 de febrero del 2020*

**8. Perfil del consultor:**

- *Egresado o titulado en diseño web, diagramación, comunicaciones o carreras afines.*
- *Experiencia mínima de 03 años trabajando en diseño, maquetación o desarrollo de páginas web.*
- *Programador especializado en Front End.*
- *Conocimientos avanzados de Framework JQuery.*
- *Conocimientos avanzados en programación Javascript Nativo.*
- *Conocimientos avanzados de Responsive Web Desing.*

**9. Criterios de evaluación.**

| <b>Calificación</b>            | <b>Puntaje</b> |
|--------------------------------|----------------|
| <i>Evaluación Curricular</i>   | 50             |
| <i>Entrevista personal (*)</i> | 40             |
| <i>Propuesta Económica</i>     | 30             |
| <b>Total</b>                   | <b>100</b>     |

(\* ) Los postulantes con mayor puntaje en la evaluación curricular serán convocados a la entrevista personal el día 14 de febrero

**10. Proceso de convocatoria y selección**

- |                                           |                                |
|-------------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Publicación                            | : 10 de febrero 2020           |
| 2. Periodo de consultas                   | : Del 10 al 12 de febrero 2020 |
| 3. Convocatoria y recepción de propuestas | : Hasta el 13 febrero 2020     |
| 4. Entrevista Personal                    | : 14 de febrero 2020           |
| 5. Selección del consultor                | : 14 de febrero 2020           |
| 6. Inicio del servicio (referencial)      | : 18 de febrero 2020           |

|                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Anexo 1: REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE WWF PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|

- a) La propuesta económica debe ser detallada, tanto en honorarios (especificar el *rate*).
- b) **EL CONTRATO** (Consultoría o Locación de Servicios) se firmará a todo costo según presupuesto total aprobado en la evaluación de la propuesta económica y deberá estar sustentado en su totalidad por un comprobante de gastos: Recibo de Honorarios o Factura a nombre de WWF.
- c) Los pagos son por productos, por lo cual NO se programan pagos iniciales por la firma de **EL CONTRATO**, ni se otorgan adelantos de pagos.
- d) Los pagos se realizan conforme a lo establecido en **EL CONTRATO** y son aprobados por las personas responsables del mismo, quienes fueron autorizadas previamente por el responsable del Proyecto, en el envío de aprobación del documento interno de WWF: *Agreement Information Form* (AIF).
- e) Los impuestos NO son parte de la estructura económica del costo, ni la condición legal y tributaria de **EL CONSULTOR O LOCADOR**.
- f) **EL CONSULTOR O LOCADOR** NO realizará sus actividades en el local de la organización, salvo que la Consultoría requiera algún tipo de coordinación; WWF NO proveerá ningún tipo de material ni equipo a los Consultores.
- g) Si **EL CONSULTOR O LOCADOR** es empleado público o de Gobierno, debe contar con autorización expresa de su jefe inmediato, la misma que debe hacer constar, en un documento *ad-hoc* con las exigencias formales pertinentes, previa a la firma de **EL CONTRATO**.
- h) **EL CONSULTOR O LOCADOR** no podrá ceder este Contrato o subcontractar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito de WWF.
- i) **EL CONSULTOR O LOCADOR** reconoce y conviene que el trabajo que ha realizado fue específicamente encargado, y creado por él para WWF, y se considerará una Obra Creada por Encargo; por lo cual el consultor transfiere y cede a la WWF todo derecho, título y participación, en todo el mundo, en todo trabajo, incluyendo los derechos de autor resultantes.
- j) **EL CONSULTOR O LOCADOR** será contratado como independiente, por lo cual no sostiene una relación de empleador-empleado, sociedad, empresa conjunta u organismo con WWF. Ninguna de las partes está autorizada a crear obligaciones, expresas o implícitas, a nombre de la otra, salvo las explícitas expresadas en **EL CONTRATO**.
- k) Requisitos adicionales pueden ser solicitados de acuerdo a los requerimientos del donante primario.